



JULIETA DEL RÍO SEÑALA LAS FALLAS EN EL PLAN DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA DEL INAI: "ESTAMOS PENSANDO EN ACCIONES LEGALES"



La travesía que ha recorrido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ante la reforma que busca eliminar los organismos autónomos en México aún no termina, pues a pesar de recientes encuentros con funcionarios y funcionaras del Gobierno de Claudia Sheinbaum, como Rosa Icela Rodríguez y **Ricardo Monreal**, el futuro del organismo aún es incierto.

Todo parece indicar que una iniciativa de simplificación orgánica será el futuro para el INAI, la cual ha sido criticada por los cuatro comisionados del organismo, pues puntos clave dentro del ejercicio de protección de datos personales y acceso a la información aún no son considerados. Sin embargo, la desaparición total aún sigue dentro de las posibilidades.



En entrevista exclusiva para Heraldo Media Group, durante el programa de radio de Óscar Mario Beteta, la comisionada del INAI, Julieta del Río, profundizó en lo que será el futuro del Instituto en lo que describió como, "Una semana será crucial para el futuro de la transparencia en el país".

Durante su intervención para los micrófonos del Heraldo, Julieta del Río enfatizó que en la iniciativa de simplificación orgánica presentada por el gobierno, varios puntos clave en el funcionamiento del INAI no están siendo tomados en cuenta. Entre ellos, mencionó la plataforma de transparencia que actualmente soporta a más de 7,000 sujetos obligados en todo el país, de los cuales solo 723 corresponden al ámbito federal. De esos, apenas 270 pertenecen al Poder Ejecutivo, lo que deja fuera a los más de 6,000 sujetos obligados a nivel estatal y municipal.

Además, subrayó que la plataforma del INAI se sostiene gracias a una infraestructura tecnológica que depende de cerca de 70 servidores y que la inversión que ha requerido aún no ha sido contemplada en la reforma.

"No lo están considerado, pero aparte, no les pertenecería", señaló del Río sobre la falta de previsión en la propuesta para regular estos aspectos cruciales.

Otro de los puntos que preocupa a los comisionados es la falta de previsión sobre multas pendientes, pagos de derechos y otros aspectos administrativos esenciales. La comisionada agregó que las inquietudes que se han entregado al gobierno no han sido tomadas en cuenta, y expresó su esperanza de que los legisladores consideren estas preocupaciones antes de tomar decisiones definitivas sobre el futuro del INAI.

"hay muchas cosas que no están consideradas y desde luego la preocupación de los comisionados es legítima"

¿Cuándo se sabrá qué pasará con el INAI?

Aunque el INAI sigue luchando por mantener su autonomía y capacidad operativa, el futuro del organismo dependerá de las decisiones que se tomen en las próximas semanas, cuando la Cámara de Senadores podría votar sobre la reforma propuesta.



Entre el 12 y el 14 de noviembre se espera que se discuta este tema de manera acelerada, lo que genera incertidumbre sobre su posible aprobación en la misma semana. Ante este panorama, los comisionados del INAI ya están considerando tomar acciones legales para proteger su autonomía y los derechos que el organismo regula, como el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

“La próxima semana será crucial para el futuro de la transparencia en el país”, concluyó Julieta del Río, quien reiteró que los comisionados están listos para recurrir a los tribunales si es necesario, con el fin de evitar la desaparición del INAI y garantizar que se sigan protegiendo los derechos fundamentales de la ciudadanía.

“Ya estamos pensando en acciones legales, los cuatro (comisionados) ya lo comentamos, ir a un instrumento legal que nos permita también defendernos. Ya estamos preparando una acción legal en nuestro derecho para defender la autonomía de estos dos derechos”, finalizó la comisionada

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/8/julieta-del-rio-senala-las-fallas-en-el-plan-de-simplificacion-organica-del-inai-estamos-pensando-en-acciones-legales-652568.html>